

## — NOTICIAS DE LA ASOCIACIÓN —

Este verano hemos hecho alrededor de 50 nuevos socios.

El año pasado vendimos medio millón de lotería. Esperamos que se sigan animando nuevos vendedores y superemos el récord del pasado año. Los talonarios estarán dispuestos para la festividad de Todos los Santos en Maranchón. Si no váis, encargádselos a quien vaya o pedirlos por carta.

La Junta de Comunidades nos ha dado 7 balones de baloncesto y 7 de fútbol. Pronto esperamos recibir porterías y mesa de ping-pong.

Hemos encontrado un dibujante para el periódico. No se notará en este número veréis sus dibujos en los próximos.

Decíamos en el número anterior que habíamos solicitado una reunión con el Ayuntamiento para poder trabajar sin interferencias por ambas partes; no quisieron esa reunión y el día 16 de agosto, el Alcalde, con modos deplorables e indignos, le comunicó verbalmente a nuestro Vicepresidente que abandonásemos el local. La indignación entre los asociados era notable y trataron de proponernos acciones severas. La Junta Directiva de la Asociación en reunión urgente acordó lo siguiente:

*Reunida la Junta Directiva de la Asociación Cultural "LA MIGAÑA" el día 19 de agosto de 1990, por unanimidad de todos sus miembros se adoptaron los siguientes acuerdos:*

*1º.—Que habiendo intentado dialogar en diversas ocasiones con las Autoridades Municipales, sin haberlo podido conseguir, lamentamos encontrarnos en esta situación, quedando a su entera disposición para celebrar una reunión en el día y hora que se conven-ga por ambas partes durante el presente mes de agosto.*

*2º.—Manifestar nuestra más absoluta repulsa por las agresiones verbales que han sufrido algunos miembros de la Junta Directiva de esta Asociación, por parte de algunos miembros de la Corporación Municipal.*

*3º.—Ejercitar las acciones judiciales que sean per-tinentes contra las personas que en el futuro vuelvan a ejercer algún tipo de violencia física o verbal contra cualquier miembro de la Junta Directiva, o atenten contra su buen nombre, su dignidad personal o su libertad.*

*4º.—Requerir el auxilio de todos los miembros de la Corporación Municipal, para propiciar el diálogo que esta Junta Directiva tiene solicitado.*

*5º.—Entregar una copia de estos acuerdos a cada uno de los miembros de la Corporación Municipal, al Juez de Paz, y al Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Maranchón, y caso de no recibir contestación por parte de las Autoridades Municipales antes del 22 de agosto de 1990, hacerlo público para general cono-cimiento.*

*En MARANCHÓN a 19 de agosto de 1990*

**LA JUNTA DIRECTIVA**